



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/III/27.09.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los puntos específicos a tratar en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
- 3.1. Presentación y en su caso, aprobación de la Ceremonia de Premiación del “concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal” y “concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024, en su fase estatal”
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria y;
5. Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano
Presente.

2. **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.**- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.**- En el desahogo del tercer punto del orden del día; se tiene la; lectura y desahogo de los puntos específicos a trata en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, correspondiente en el punto específico.

3.1. Presentación y en su caso, aprobación de la Ceremonia de Premiación del "concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal" y "concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024"



Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimada Comisionada y Comisionado, en seguimiento a los acuerdos tomados en sesión extraordinaria de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, plasmados en el acuerdo 1S.1.02/III/10.06.2024/01, en el cual se aprueba notificar a la Coordinación de Capacitación, para que por su conducto se organice el proceso de trabajo deliberativo de los jurados calificadores del Concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal, procediendo a informar a este Pleno, el nombre de la persona que resulte ganadora del citado concurso, para acordar lo conducente a la fecha de premiación y adquisición del premio establecido en la convocatoria. En este tenor, el pasado dos de julio del año en curso se llevo a cabo el proceso deliberativo, resultando ganador el video marcado con el número e folio 19 correspondiente a la C. Yazmin Cituk Tzuc, de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, haciendose acreedora a una tableta de última generación, conforme al acta de dictamen y fallo corresponente.

En este orden de ideas, en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se aprobó realizar la Ceremonia de Premiación, en su fase estatal del "concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024", plasmado en el acuerdo 1S.1.02/26.09.2024/02, por lo que, conforme a lo establecido se determinó llevar a cabo la ceremonia de premiación del concurso en cita, una vez emitida el acta del fallo del jurado estatal, así como la entrega de incentivos económicos a quienes resulten ganadores.

Por lo antes expuesto, y en atención al oficio IDAIPQROO/CORDCAP/6S/594/IX/2024, signado por Mtra. Ana Rosa Herrera Carrillo, encargada de la Coordinación de Capacitación, someto a consideración de los integrantes del Pleno, llevar a cabo la ceremonia de premiación del "concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal" y "concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024, en su fase estatal", el próximo tres de octubre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala de sesiones del Pleno de este Instituto, por lo que de ser favorable la propuesta deberá instruirse a la encargada de la Coordinación de Capacitación para notificar lo correspondiente a quienes resultaron ganadores de los mencionados Concursos, así como para la coordinación de la logística y desarrollo del evento. En este sentido, toda vez que del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024, en su fase estatal, solamente se recibieron dos videos participantes y conforme al oficio de referencia, se somete a consideración que lo correspondiente al premio considerado a otorgarse al tercer lugar del mencionado Concurso, consistente en \$1,000.00 (son mil pesos 00/100 M.N.) sea entregado como incentivo a la persona ganadora del premio único del concurso TikTokeando con el IDAIPQROO, primera edición estatal, adicional a lo establecido en la convocatoria de mérito.

De ser favorable las propuestas planteadas, deberá notificarse lo conducente a la Coordinadora Administrativa con la finalidad de estar en posibilidad de adquirir los premios respectivos, los gastos de traslado, de ser el caso, así como realizar los gastos



inherentes al evento de referencia, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se cuente, instruyéndose que una vez realizada la actividad deberá presentar un informe a los integrantes del Pleno de los gastos, especificando montos, proveedores y facturas, en un plazo de cinco días.

De lo anterior Secretario Ejecutivo sírvase a someter a votación llevar a cabo la ceremonia de premiación de los concursos en cita, la adquisición de los premios y/o incentivos económicos, según corresponda, así como los gastos inherentes al desarrollo de la actividad, conforme a la suficiencia presupuestal con la que se cuente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.01/III/27.09.2024/01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar la ceremonia de premiación del “concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal” y “concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024, en su fase estatal”, el próximo tres de octubre del año en curso, a las 12:00 horas en la sala de sesiones del Pleno de este Instituto.</p> <p>Se acuerda otorgar \$1,000.00 (son mil pesos 00/100 M.N.) como incentivo a la persona ganadora del premio único del concurso TikTokeando con el IDAIPQROO, primera edición estatal, adicional a lo establecido en la convocatoria de mérito.</p> <p>Notifíquese a la encargada de la Coordinación de Capacitación, para informar a quienes resultaron ganadores de los concursos ya señalados, así como para la coordinación de la logística y desarrollo del evento.</p>
--	--

	<p>Notifíquese a la Coordinadora Administrativa la adquisición de los premios y/o incentivos económicos conforme a lo establecido en las convocatorias de los concursos en cita, los gastos de traslado, de ser el caso, así como el pago de los gastos inherentes a la ceremonia de premiación, de conformidad a la suficiencia presupuestal con la que se cuente.</p> <p>Instrúyase a la Coordinadora Administrativa, para posterior al evento, presentar un informe de los gastos especificando montos, proveedores y facturas, en un plazo de cinco días.</p>
--	---

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cuatro tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.02/III/27.09.2024/03</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.</p>
---	--

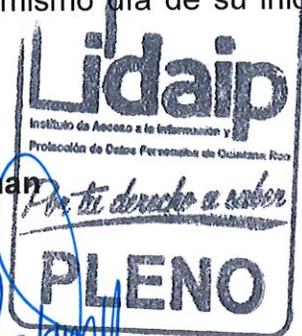
5. Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno



del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocmán
Comisionada Presidenta




José Roberto Agundis Yerená
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chavez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.